

Barranquilla, 26 de mayo de 2025

KYNA-GG-2025-0320

Dra.:

Rocío Judith Jiménez

Supervisora

Subsecretaria de vivienda y electrificación

Departamento del Atlántico

rjimenez@atlantico.gov.co electrificacionrural@atlantico.gov.co

ASUNTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 202002710.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No 202002710 cuyo objeto es: “Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto de inversión de electrificación rural del Departamento del Atlántico 2020-2023 “Energía para la gente”.

Estimada Rocío,

En atención a las obligaciones del hoy suspendido contrato interadministrativo suscrito entre K-yena S.A.S y la Gobernación del Atlántico, concerniente al proyecto de electrificación rural del Departamento del Atlántico 2020-2023 –“Energía Para la Gente”, respetuosamente nos permitimos solicitarles **reinicio y ampliación de su plazo contractual por cuatro (04) meses adicionales** al inicialmente previsto, para dar conclusión a las etapas 6 y 7 de las parcelas productivas del Municipio de Repelón, el Distrito de Riego y la terminación de los Sistemas Solares Fotovoltaicos en el Departamento del Atlántico, basándonos en las siguientes consideraciones:

Es importante señalar que el retraso en la conclusión de las actividades previamente mencionadas se debe a factores externos ajenos a nuestra gestión. Específicamente, el operador de red **AIR-E S.A. E.S.P.** ha enfrentado dificultades en el desarrollo de las acciones necesarias para la entrega funcional del proyecto, lo que ha impactado el cronograma establecido.

Entre los aspectos que han generado demoras se encuentran:

- La coordinación de visitas de inspección, fundamentales para la validación técnica del avance de obra.
- La revisión y aprobación de materiales requeridos para la ejecución de las actividades, afectando los tiempos de suministro e instalación.
- La realización de los descargos, proceso esencial para garantizar la seguridad y operatividad de la infraestructura eléctrica.



- La actualización del **Banco de Datos de Infraestructura (BDI)**, indispensable para el registro de modificaciones y el cumplimiento de estándares técnicos.
- El resellado e instalación de medidores, tarea crítica en la etapa final de puesta en operación del sistema.
-

Cabe resaltar que la principal causa de estos retrasos radica en la **limitada disponibilidad de personal** por parte de la empresa de servicios públicos, lo que ha afectado la ejecución eficiente de las actividades programadas

Como gerentes del proyecto, hemos adelantado gestiones con **AIR-E S.A. E.S.P.** para superar las dificultades que han generado la suspensión del contrato. A partir de estos acercamientos, se han alcanzado acuerdos específicos que permiten avanzar en la solución de los inconvenientes identificados.

De igual manera, la comunidad beneficiaria del proyecto ha venido manifestando en diversos derechos de petición que se adjuntan a la presente misiva, la necesidad imperiosa de la instalación del transformador de 3.000 KVA, toda vez que el provisional de 1.000 KVA se encuentra en riesgo de colapso.

Por su parte, la supervisión del contrato en oficio 20252000050093 ha expresado la *“necesidad urgente de instalar los arrancadores correspondientes a los puestos de bombas No. 6 y No. 7. Estos equipos son esenciales para la alternancia de las líneas de conducción hacia el canal superior, lo que permitirá continuar con las obras de rehabilitación del distrito de riego, particularmente en lo referente a la construcción del Manifold en la casa principal de bombas y del dissipador de energía en la dársena del canal superior.*

En este sentido, consideramos pertinente la **reactivación del plazo de ejecución contractual** con el propósito de culminar las labores pendientes y garantizar la adecuada finalización del contrato. Con ello, se busca asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la entrega funcional conforme a los parámetros establecidos.

Agradeciéndole de antemano su favorable respuesta,

Atentamente,

CARLOS SARABIA MANCINI
Gerente K-YENA S.A.S.



ANEXO DE OBRAS A EJECUTAR:

Repelón Etapa 6:

Tender ocho acometidas.

-Instalar diez transformadores.

-Realizar doce instalaciones internas.

-Instalar treinta equipos de medida.

-Entrega de los dictámenes RETIE de distribución, transformación y uso final.

-Firma del Acta de Recibo con el Área de Nuevas Conexiones de Air-e.

Repelón Etapa 7:

-Hincado y cimentación de doce postes.

-Tender 0,4km de red de MT.

-Tender ocho acometidas.

-Instalar cinco transformadores.

-Realizar ocho instalaciones internas.

-Instalar ocho equipos de medida.

-Entrega de los dictámenes RETIE de distribución, transformación y uso final.

-Firma del Acta de Recibo con el Área de Nuevas Conexiones de Air-e.

-Sistemas Solares Fotovoltaicos: Se encuentran 113 soluciones fotovoltaicas instaladas de un total de 147, por lo que aún faltan por realizar treinta y cuatro soluciones fotovoltaicas.

-Proyecto DDR:

Nueva Subestación Eléctrica De 3 MVA 34.5 Kv/13.2 Kv

-Terminar afirmado del hincado de los pórticos, iniciar sistema de drenaje, malla de puesta a tierra, cerramiento en malla eslabonada del área de la nueva subestación. Acabado en grava. Cerramiento del área de tableros generales de protección con sistema de aire acondicionado e iluminación, y puerta cortafuegos.

-Obras electromecánicas para los armados, construcción de barrajes aéreos para niveles 34.5 y 13.3 KV. Construcción de malla de puesta tierra.

-Instalación, conexonado y pruebas de nuevo transformador de potencia.

-Retiro del sistema provisional de alimentación a nivel 34,5 y 13.2 KV hacia Casa Bombas y Circuito 13.2KV Casetas de rebombeo.

-Instalación iluminación externa.

-Corrección de las no conformidades relacionadas, donde entre las más relevantes se encuentra solucionar el arrancador de la bomba No.04.



Retranqueo

- Falta un tramo del tendido de la red trifásica desde subestación Rotinet a nueva subestación distrito de riego, ya que falta un descargo.
- Interconectar la nueva subestación con la nueva línea de retranqueo.

Casetas De Rebombeo

- Corrección de conformidades remitidas al contratista.
- Normalizar instalaciones provisionales realizadas por obras civiles en ejecución especialmente en la caseta 12.
- Desconectar y Retirar acometidas ilegales de casetas 1,4 y 5 que alimentan parcelas vecinas.
- Entrega de las casetas de rebombeo No. 8,9,10,11 y 12.

Documentación Final Para Acta De Recepción Del Proyecto Por El O.R:

- Elaboración planos As built.
- Gestionar y obtener certificaciones RETIE para:
 - Línea de Retranqueo 34.5 kV: Distribución.
 - Nueva subestación eléctrica de 3 MVA: Distribución y Transformación.
 - Casa Bomba: Uso final.
 - 12 casetas de rebombeo: Distribución y uso final, Transformación (casetas 5,8,9,10,11 y 12).
 - Extensión red media tensión 13.2 Kv: 1976 metros desde caseta 10 a caseta 12: Distribución.

Adjuntamos a la presente solicitud los correspondientes cronogramas de ejecución.